

**Desdeñan en Tepic puestos de trabajo: Ayuntamiento**

¡Chamba sí hay, faltan ganas!

“La verdad no entendemos por qué seguimos con tantas vacantes, vemos con preocupación que no hay tanta afluencia, que las estén buscando”, dijo la Jefa del Departamento de Fomento Económico del municipio, en tono de absoluto lamento

Según la Jefa del Departamento de Fomento Económico, del Ayuntamiento de Tepic, Areli Orozco Bojórquez, las vacantes que ofertó la más reciente feria del empleo auspiciada

por su área, sí son suficientes pero los ciudadanos las desdeñan: “Chamba sí hay, vacantes sí hay, pero creo que faltan todavía las ganas de trabajar, la verdad ha estado un

poquito solo, todos los miércoles la verdad hemos tenido una afluencia de más o menos 90 personas y para nosotros es realmente poco”.

Oscar Gil

ESTADO 3A

Llama Asociación Civil Piden orden a visitantes en Semana Santa Cora

Cora de Corazón extiende un llamado a los visitantes durante la celebración de la Semana Santa, para que no dejen basura ni residuos que puedan causar un incendio forestal, además de que no olviden los protocolos sanitarios durante el evento

Ante el arribo de grupos de turistas tanto a Jesús María como a Santa Teresa en la zona serrana de Nayarit, llama la Asociación Civil Cora de Corazón a mantener el orden, la limpieza, cordura y en particular los protocolos de sanidad durante la representación y celebración de la semana Santa Cora, ello en voz de su vicepresidenta, Ana Teresa Nava Montero.

Oscar Gil

LOCAL 4A**NUESTRAS PLUMAS**

“¿Qué es el Uso de suelo?”

Mariana Cortés Zayas

Qué importante es conocer acerca de la organización espacial de nuestros entornos, ciudades y localidades, por muchos motivos, entre ellos el respeto a al entorno natural, a las diferentes actividades que desarrollamos con la finalidad de convivir en lugares más armónicos.

GENERALES 2A

Tiene mucho que ofrecer al turismo Tepic puede ser la sede de vacacionistas: Viviana Vargas

“Los turistas que arriben a la capital del estado, pueden instalarse en la ciudad y desde aquí viajar al puerto de San Blas, porque la ventaja que tenemos es que Tepic es como un centro de mando y los turistas pueden ir y regresar el mismo día”, declaró Viviana Vargas presidenta del Consejo Metropolitano Turístico

Fernando Ulloa Pérez

LOCAL 4A

Auspicia conferencia Lenguaje Incluyente y Derechos Humanos

Fiscalía General en busca de la igualdad sustantiva

Esta acción afirmativa contó con la asistencia puntual de personal de la institución, de todas las áreas y niveles de responsabilidad, debido a que el tema abordado es de gran relevancia en el desempeño de sus labores cotidianas

En el marco de un auditorio lleno a su capacidad, la Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer, organizó una más de las acciones afirmativas en razón de la Alerta de Violencia de Género vigente en la entidad.

Argimiro León

LOCALES 5A

Presenta SPAUAN revisión por señalamientos de Auditoría Superior

Tribunal Colegiado analizará sentencia que negó al sindicato de maestros universitarios la protección de la justicia federal.

El Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit (SPAUN) ha presentado un recurso de revisión en contra de una sentencia del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic que hace unas semanas le negó la protección de la justicia federal.

En la misma, se ha explicado en este espacio en notas anteriores, el SPAUN reclama que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) haya pedido a la Rectoría de la casa de estudios, luego de un trabajo de auditoría respecto al ejercicio 2018, que dejara de entregar diversos montos a la organización sindical, por

ejemplo 400 mil pesos para organizar las festividades del Día del Maestro, o una mensualidad de 120 mil pesos para gastos de administración, actividades culturales, eventos sociales y deportivos, entre otros.

De acuerdo con información del Juzgado de Distrito, el secretario General del SPAUN José Francisco Haro Beas interpuso el recurso de revisión, por lo que el fallo antes citado no está firme y, en cambio, será remitido a un Tribunal Colegiado para su estudio.

Haro Beas acompañó a su escrito un documento de agravios para combatir la sentencia.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

GENERALES 2A

En virtud de la Semana Santa, Meridiano de Nayarit comunica a sus lectores que no habrá edición los próximos días viernes 15 y sábado 16. Continuaremos con nuestra labor informativa el lunes 18 de abril. Por su comprensión, gracias.

¿Qué es el Uso de suelo?

Mariana Cortés Zayas

Qué importante es conocer acerca de la organización espacial de nuestros entornos, ciudades y localidades, por muchos motivos, entre ellos el respeto a al entorno natural, a las diferentes actividades que desarrollamos con la finalidad de convivir en lugares más armónicos.



actividad, cerca de vías de comunicación a las regiones más cercanas o por disponer cierto recurso natural necesario para comercializar y hasta la fecha continuamos utilizándolos de la misma manera.

Otro factor podría ser por tradición, hay sitios en dónde hemos realizado la misma actividad que en siglos pasados, pese a los cambios, desarrollo y transformaciones de la ciudad, aún teniendo nuevas necesidades, las generaciones han transmitido las mismas prácticas a sus miembros y en la actualidad se continúan conservando, como ejemplo piensa en un lugar de la ciudad dónde tus abuelos jugaron y se recrearon, tus papas, tú, tus hijos y ahora tus nietos lo continúan disfrutando de la misma forma.

En estos dos ejemplos, las actividades definieron los espacios. En nuestro país tenemos 46 años en aplicar un marco regulatorio (leyes y reglas) a nuestros territorios para organizar justamente las actividades que realizamos, no quiere decir que antes de esos años, no hubo regulaciones. Sí existieron, desde nuestros ancestros algunos criterios de esa regulación están relacionados con las formas de pensamiento que se tenían en esas épocas, de acuerdo a sus creencias o respondían a aspectos religiosos.

Las leyes, normas y reglamentos ayudan a prevenir muchas problemáticas que nos podrían afectar si no existiera un orden en el espacio.

Cuando hablamos de planeación urbana justamente atiende a ese aspecto, prevenir problemas a futuro, se puede lograr

con el USO DE SUELO que le damos con nuestras actividades a la ciudad. Conforme evolucionamos y nos desarrollamos las necesidades sobre las formas en como utilizamos el suelo también van a cambiar, por eso la importancia del tema radica en comprender que es necesario el orden espacial y cómo nosotros como sociedad nos convertimos en seres responsables de su entorno o todo lo contrario.

Ahora bien, ya explicado el tema seguramente podrías definir que en tu ciudad hay zonas dónde descansas como las zonas habitacionales es decir dónde hay más viviendas que otro tipo de edificación; o las zonas comerciales dónde hay más comercios o tiendas de servicio que casas; o dónde hay más industrias, es decir más fábricas que comercios o casas; o las zonas de esparcimiento recreativo o social, es decir más parques, arbolado, juegos, sendas para caminar, ciclovías, que casas, industrias y comercios.

Importante recalcar de nuevo, que para cada una de estas zonas los elementos que lo conforman sean creados por la propia naturaleza o por el ser humano, éstos deben reunir características y condiciones idóneas, óptimas para su aprovechamiento en la realización de las actividades.

Hoy la sociedad requiere estar informada, la información debe ser compartida, debemos de debatir y dialogar, hoy nuestro mundo y entornos nos exigen ser seres humanos consientes, no seremos los únicos, voltea a tu alrededor y observa, lo que tenemos hoy, las próximas generaciones no sólo van ocupar lo que hoy disponemos, si no que, requerirán un mundo mejor de cómo nosotros lo hemos encontrado.

Presenta SPAUAN revisión por señalamientos de Auditoría Superior

Tribunal Colegiado analizará sentencia que negó al sindicato de maestros universitarios la protección de la justicia federal.

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

El Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit (SPAUAN) ha presentado un recurso de revisión en contra de una sentencia del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic que hace unas semanas le negó la protección de la justicia federal.

En la misma, se ha explicado en este espacio en notas anteriores, el SPAUAN reclama que la Auditoría Superior del Estado de

Nayarit (ASEN) haya pedido a la Rectoría de la casa de estudios, luego de un trabajo de auditoría respecto al ejercicio 2018, que dejara de entregar diversos montos a la organización sindical, por ejemplo 400 mil pesos para organizar las festividades del Día del Maestro, o una mensualidad de 120 mil pesos para gastos de administración, actividades culturales, eventos sociales y deportivos, entre otros.

De acuerdo con información del Juzgado de Distrito, el secretario General del SPAUAN José Francisco Haro Beas interpuso el recurso de revisión, por lo que el fallo antes citado no está firme y,

en cambio, será remitido a un Tribunal Colegiado para su estudio.

Haro Beas acompañó a su escrito un documento de agravios para combatir la sentencia.

Como en su momento fue informado por este reportero, el fallo del Juzgado de Distrito precisa que el acto reclamado por el SPAUAN debe demandarse en vía laboral, no de amparo.

Así, a esperar la sentencia que dicte un Tribunal Colegiado.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Comienzo con algunas reflexiones, te habrías preguntado antes ¿Cuántas actividades realizas a diario en tu ciudad? Como trabajar, comprar, vender, descansar, estudiar, jugar, recrearte, hacer ejercicio, etc. Para cada actividad hay un sitio distinto, que reúne las condiciones necesarias para poder desarrollar cualquiera de esas acciones.

Muchas de éstas actividades no podrían ser compatibles entre ellas, porque para cada acción se requiere que el espacio tenga ciertas características, ejemplo de ello: no podríamos descansar en un sitio ruidoso, o dónde el olor, las texturas, el clima, o el contenido visual nos altere, el sitio tendría que brindar paz y serenidad para poder realizar con éxito esa actividad.

Es por ello, que en la ciudad se van definiendo zonas dónde podemos hacer ciertas actividades, algunas de ellas, las propias actividades de los habitantes fueron definiéndolas y delimitándolas, eso responde tal vez a factores históricos, es decir, que las sociedades que nos antecedieron marcaron una actividad y hasta la fecha nosotros seguimos adoptándola, los Centros Históricos de las ciudades fueron los principales centros de comercio, su ubicación era estratégica para cumplir la

ÍNDICE POLÍTICO

FRANCISCO RODRÍGUEZ

Encuestadores ridiculizados * Sus cifras, sin sustento real *

Otra derrota de Sheinbaum

Como ya ha sucedido en ocasiones anteriores, las casas comerciales que se dedican a vender espejitos denominados “encuestas” han quedado del nabo.

Y ahora, ¿cómo van a justificar esos cotidianos tracking polls donde El Señor aparece con 61.9% de aprobación frente a un 37.7% de rechazo?

La terca realidad es otra. Es parecida a la que asomó este último domingo so pretexto de una muy amañada consulta para “ratificar” el mandato de Andrés Manuel López Obrador.

Y es que, no obstante que durante las últimas semanas en prácticamente todas las “mañaneras” se hacía propaganda al respecto...

... sin importar que la militancia de Morena, del PVEM y del PT congregaran a sus huestes...

... pese a que los 21 gobernadores alineados a la 4T soltaran la bilietiza para “movilizar” a la ciudadanía...

... a pesar de que los contribuyentes les pagamos a 20 mil promotores del voto denominados Servidores de la Nación...

... con todo y que 69 senadores, 278 diputados federales y más de dos millares de diputados locales y alcaldes “convenšieron” a sus bases...

... no obstante que todos tenían expresamente indicado violar la ley...

... ¡AMLO solamente obtuvo 15 millones 159 mil 323 votos de confianza!

La mitad de los que consiguió en el 2018.

Y una abstención que se elevó al 82% de la población que no más no salió a votar.

Espejitos distorsionadores, las encuestas no están reflejando la realidad. ¿O sí?

Más que los de Va por México

Con todo y esa pérdida de votos en relación con el 2018, hoy López Obrador tiene más sufragios favorables que los que puedan recopilar el PAN, el PRI y el PRD en estos momentos.

Más votos que esos tres partidos políticos juntos.

Más votos que la llamada Alianza Va por México, pues.

De los resultados de la jornada dominical las oposiciones poco tienen para festejar.

¿O puede celebrarse que solamente un millón 63 mil 209 personas, el 6.4 por ciento del total, se pronunciara para que le revocaran el mandato a López Obrador?

Las oposiciones tienen que empezar a hacer propuestas. Frescas, novedosas, atractivas a la población y, sobre todo, que se puedan cumplir en el remoto e improbable caso de que llegaran a ganar los comicios de 2024.

Hoy no tienen proyecto, no tienen legitimidad y, lo peor, todavía no tienen a nadie para presentar como candidato en la ya muy próxima elección presidencial.

Mientras sólo sigan oponiéndose por oponerse...

¿Cuánto aportan “las corcholatas”?

Esos 15 millones 159 mil 323 votos son de AMLO.

No son de Morena, ni de los gobernadores, de nadie más.

Son sólo de Andrés Manuel.

Para el 2024, ¿con cuánto contribuirá a esa cifra quien resulte candidato presidencial de Morena?

De lo que podría añadir Marcelo Ebrard no hay cuentas hasta este momento.

Pero sí las hay de “la científica” Claudia Sheinbaum.

Y lo que ella podría sumar a los votos de AMLO es poco, muy poco.

En la capital nacional apenas votó el 19 por ciento de la Lista Nominal: un millón 502 mil 531 capitalinos, de 7 millones 610 mil electores, una cifra menor a los votos que consiguieron los alcaldes de Morena en la elección del 2021, que ascendieron a un millón 577 mil sufragios.

Y eso que es en CDMX donde es más conocida y no precisamente por sus obras.

Y eso que la señora y sus colaboradores violaron la ley cuanto pudieron. Propaganda, actos proselitistas, mensajes en las redes sociales...

Y no pudo Sheinbaum, una vez más, aunque en sus conferencias diga que “la ciudad es obradorista y la ciudad no es conservadora”, cual mintió en su conferencia de prensa del lunes por la mañana.

Y fue en la capital nacional donde ¡oooootra vez! bailó la jefa del gobierno.

Indicios

El triunfalismo oratorio de Mario Delgado contrastaba —como del blanco al negro— con su lenguaje corporal y el de su nutrido grupo de acompañantes. Transmitido en vivo por la televisión, por ahí de las 20:30 horas del domingo, el mensaje del presidente formal del Movimiento —que aún no consigue evolucionar a partido político— celebraba los

millones de votos conseguidos por el Presidente para permanecer en el cargo hasta el término de su mandato, pero su cara, tanto como las de Citlalli, Epigmenio y el resto de la banda era como la de los asistentes al funeral de una persona muy querida. Quizá estaban preparándose para enfrentar la cólera del habitante de Palacio Nacional por los pésimos resultados obtenidos. La imagen que acompaña a este texto lo dice todo. *** Para no perder la “ayuda social” una mujer de la tercera edad hacía fila para votar en el ejercicio de Revocación de Mandato y lo que perdió fue la vida. Eso sucedió en Santa Catarina, Nuevo León, mientras que en las inmediaciones del municipio de San Fernando, en Chiapas, se despeñaba un camión de redilas que “transportaba” a potenciales sufragantes, todos ellos dependientes de las “ayudas sociales” que, de no votar, podían perder, de acuerdo con las muchas amenazas que escucharon. El saldo de este accidente fue, hasta ayer, de dos fallecidos y ocho heridos. Sin comentarios. *

** Y a los diputados priistas se les frustró la pijamada. Habían decidido pasar la noche en San Lázaro, ante las amenazas que corrían de que ayer martes no les permitirían el acceso a los edificios de la Cámara Baja. Pero pasando poco más de una hora desde su llegada con maletas, bolsas con cepillo y dentífrico, les avisaron que la sesión se posponía hasta el próximo domingo. Los panistas, por su parte, si pernoctaron en sus oficinas y hasta en tiendas de campaña. Todo para evitar la aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica, redactada por “el patriota” —no se ría, por favor— Manuel Bartlett y empujada con un empecinamiento digno de mejores causas por el presidente de la República. ***

Me comentan, respecto a la colaboración anterior —Zaldívar y los \$52 mil millones del Fobaproa— que el personaje llegó a la presidencia de la ahora Sumisa Corta de Justicia de la Nación merced al apoyo de prácticamente medio gabinete presidencial, coordinados por los entonces amigos Olga Sánchez y Julio Scherer, quienes se encargaron de cabildear ante los ministros quienes lo votaron, pese a que hubo quienes no lo secundaron porque, advirtieron, el Poder Judicial perdería su autonomía frente al Ejecutivo. Y sí, con Arturo Zaldívar encabezándola, la ahora Sometida Corta de Justicia quedó como un simple anexo de Palacio Nacional. *** Por hoy es todo. La agradezco su compañía en la lectura de estas líneas. Solicito su venia para no publicar el próximo Viernes Santo y, como siempre, le deseo ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

indicepolitico@gmail.com

Promueve energías contaminantes

Llaman empresarios a frenar reforma eléctrica

Al limitar la participación privada y cancelar los contratos existentes, la CFE será quien buscará regular a sus competidores, con lo cual podrán realizar prácticas monopólicas a favor de la propia CFE

Mesa de redacción

Coparmex Nayarit, en voz de su presidente, Alejandro Valdés Menchaca hace un llamado a las y los legisladores federales de Nayarit, para que el próximo domingo 17 de abril, al momento de emitir su voto sobre la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Eléctrica piensen en el futuro de las y los nayaritas, y no aprueben una iniciativa que promueve las energías contaminantes y más costosas, violando el estado de derecho y tratados internacionales.

El presidente de este sindicato patronal en Nayarit, indicó, que desde el inicio de este debate sobre la Reforma Eléctrica consideraron como irreductibles, tres aspectos que deberían ser suprimidos de la iniciativa enviada por el Ejecutivo, como son, la eliminación de la libertad de elegir de los consumidores, la eliminación de la competencia, y las afectaciones ambientales y a las finanzas públicas. Asimismo, estableció, que al limitar la participación privada y cancelar los contratos existentes, la CFE será quien buscará regular a sus competidores, con lo cual podrán realizar prácticas monopólicas a favor de la CFE.

“Luchemos por dar a todos los hogares una energía más barata y asegurar que esté siempre disponible, que las empresas puedan ser más productivas y que la Comisión Federal de Electricidad, se fortalezca y genere más energía limpia”, concluyó.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERMI 6029-93. Las colaboraciones que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México



Desdeñan en Tepic puestos de trabajo: Ayuntamiento

¡Chamba sí hay, faltan ganas!

“La verdad no entendemos porqué seguimos con tantas vacantes, vemos con preocupación que no hay tanta afluencia que las estén buscando”, dijo la Jefa del Departamento de Fomento Económico del municipio, en tono de absoluto lamento

Oscar Gil

Según la Jefa del Departamento de Fomento Económico, del Ayuntamiento de Tepic, Areli Orozco Bojórquez, las vacantes que ofertó la más reciente feria del empleo auspiciada por su área, si son suficientes pero los ciudadanos las desdeñan: “Chamba sí hay, vacantes sí hay, pero creo que faltan todavía las ganas de trabajar, la verdad ha estado un poquito solo, todos los miércoles la verdad hemos tenido una afluencia de más o menos 90 personas y para nosotros es realmente poco”.

Todos los miércoles, el ayuntamiento capitalino lleva a cabo una feria de empleo en la plaza principal, con un horario de 9:00 de la mañana a las 15:00 horas: “Hoy quisimos invitar a 12 empresas, un poquito más concurrido de lo usual, debido al periodo vacacional, pensamos que iba ser un poquito mejor, y comentarles que hemos tenido un aumento en las vacantes y estamos en las casi mil 300 vacantes el día de hoy; la verdad que tenemos

una base de datos de más de 150 empresas del estado; lamentablemente la respuesta no ha sido la esperada, no tenemos buenas noticias”.

“Cada mes hemos hecho un estudio y las llamadas de seguimiento y hemos colocado, como te comento, nosotros somos solamente un enlace, pero hemos ayudado a colocar a casi 40 personas por mes. La verdad no entendemos porqué seguimos con tantas vacantes, vemos con preocupación que no hay tanta afluencia que las estén buscando”, dijo en tono de absoluto lamento.

Ante este antecedente, ¿podría pensarse entonces que los nayaritas solamente estarían en condiciones de aceptar empleos de gerencias para arriba?, le preguntamos y su respuesta fue puntual: “La verdad que no lo sé, como te comento tenemos todo tipo de vacantes, como lo dice nuestro eslogan: chamba sí hay, pero la verdad no entendemos el porqué seguimos con tantas vacantes, cuando le verdad no hay tanta afluencia de personas que lo están buscando”, apuntó.



Dijo la funcionaria que usualmente se invitan a cuatro o cinco empresas: “les digo que hoy quisimos hacerlo un poquito más grande, como una miniferia con 12 empresas invitadas, de igual manera invitar a las empresas que se sigan uniendo, porque la verdad nosotros hacemos nuestro trabajo en la búsqueda de empleo, tenemos una gran colaboración con las cámaras empresariales, pero aún así hay muchas empresas que todavía faltan por venir a ofrecer sus vacantes, hacemos un gran trabajo de enlace y sería un estímulo más grande para la sociedad tener a más empresas invitadas; insisto que chamba sí hay, solamente faltan las ganas de trabajar”, consideró finalmente.

NAYARITAS SE PONEN SUS MOÑOS

Ante este antecedente, podría pensarse entonces que los nayaritas, solo estarían en condiciones de aceptar empleos de gerencias para arriba: “la verdad que no lo sé porque como te comento tenemos todo tipo de vacantes, como lo dice nuestro eslogan: chamba si hay, pero la verdad no entendemos el porqué, seguimos con tantas vacantes, cuando le verdad no hay tanta afluencia de personas que lo están buscando”, apuntó.

Se ganan la vida con botargas

Sacrifican los Solís sus vacaciones para bailar

Todo surgió al ver a un señor, “por cierto baila muy bonito, y se me vino la idea poner a bailar los monitos, relató Aracely Solís

Por Oscar Gil

Tepic.- En el corazón de Tepic, aparecieron dos botargas, que al ritmo de la música alegran a chicos y grandes; bajo ellas se encuentran los integrantes de la familia Solís, quienes decidieron sacrificar el periodo vacacional para así, ganar algunos pesos llevando una sonrisa a quienes transitan por la Plaza Principal.

Desde hace dos meses vienen a la Plaza Principal de manera eventual en estos días se han aparecido dos veces aprovechando que los niños están de vacaciones y hay más personas transitando la plaza, explicó la señora Aracely Solís, quien fue la de la idea de hacer esta peculiar labor, aprovechando que su hija que vive en Estados Unidos, les envió las botargas, pero el objetivo era que las vendieran, para conseguir ingresos, pero Aracely Solís le dio un uso mejor con la ayuda de sus sobrinos.

Todo surgió al ver a un señor, “por cierto baila muy bonito, y se me vino la idea poner a bailar los monitos (botargas) y



venir aquí igual que él, y mire parece que, si está funcionando”, comentó.

Ella y sus sobrinos, salen de su domicilio entre 9 y 10 de la mañana, para llegar a bailar, “a veces les da vergüenza a mis sobrinos, pero sin el disfraz y cuando llega el momento de la repartición del dinero se les olvida por completo... lo que sale es para ayudarnos, aquí todos ganamos y no se le obliga a nada, cuando ellos me dicen vámonos, nos vamos”, señaló.

Por el momento los Solís cuentan con cuatro botargas, tenemos un Oso, un Minion, al demonio de Tasmania y tengo

un Greenlim, asegura que con el tiempo considerarían traer otros personajes, según vea como avanza la situación.

A decir de Doña Aracely, todo marcha de manera favorable con las autoridades municipales, pues no les han molestado o impedido realizar esta actividad, “todo bien hasta ahorita solo queda pedir que la gente nos apoye, mire los niños vienen con todas las ganas a bailar y pues a divertirnos también, y lo que sale es para dividirlo y repartirlo en parte iguales, que al final, termina en las manos de sus papás y en sus propias alcancías, entonces aquí todos se ayudan”, finalizó.

Asegura COESPRISNAY

Los ostiones nayaritas libres de contaminación

Los parámetros sanitarios indican que se pueden consumir a plena confianza.

Redacción

Tepic.- Sin contaminación alguna los ostiones nayaritas para que puedan ser consumidos con plena confianza, ello tras los resultados obtenidos por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para el Estado de Nayarit (COESPRISNAY), por

lo que el turismo nacional y extranjero, puede consumirlos sin temor alguno.

El ostión nayarita es uno de los alimentos más buscados en las playas nayaritas por su tamaño, calidad y costo accesible, además de su frescura ya que se extraen de las sartas y de inmediato a la mesa, lo que permite que tengan un sabor único en el mundo.



En todo el país, afirma

Tepic una de las ciudades más seguras: Geraldine

“Trabajaremos en mantenernos en un nivel alto de seguridad, por ello disminuirémos los índices delictivos, desgraciadamente el que predomina es el de la violencia familiar, ante esto, recientemente entregamos más patrullas a la policía municipal de Tepic para que se intensifiquen los rondines”, dijo la alcaldesa de la capital

Fernando Ulloa Pérez

De acuerdo a lo declarado por la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, la capital del estado está considerada como una de las ciudades más seguras del país: “así es, estamos en un índice de aprobación alto en materia de seguridad porque a nivel nacional estamos en un segundo lugar en percepción de seguridad, es decir somos

uno de los municipios más seguros de México”.

Sin embargo, la alcaldesa explicó que su administración seguirá trabajando con responsabilidad para que los índices de inseguridad sigan a la baja en la capital del estado.

Explicó que los delitos que más se reportan en Tepic es violencia familiar: “queremos disminuir los índices delictivos que tenemos en la capital del estado porque desgraciadamente el que predomina es el de la violencia familiar, por ello recientemente entregamos más patrullas a la policía municipal de Tepic para que se intensifiquen los rondines por los diferentes puntos de la ciudad de Tepic”.

Geraldine Ponce, explicó que las patrullas Violeta de la policía municipal de Tepic continúan ofreciendo y atendiendo las llamadas de auxilio de las mujeres que

por diferentes motivos son agredidas por sus parejas: “y para ofrecer una mejor atención en las patrullas Violeta contamos con personal especializado en atención médica y psicológica con el único propósito de atender de manera inmediata a las mujeres que sufren violencia familiar”.

Sin embargo, la presidenta municipal de Tepic pidió a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia que una vez que sean arrestados sus agresores ellas los denuncien: “porque muchas veces el arresto queda en reporte y no se hacen las denuncias correspondientes, entonces se tiene que dar el seguimiento para que podamos erradicar los problemas de violencia familiar que se sigue registrando en las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Tepic”.



Todo esto y más disponible ahora

Disney+

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con 3 meses de **Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde 1º de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

Insiste Seguridad Pública

Llaman a proteger a los infantes en vacaciones

“De acuerdo a estadísticas es en estas fechas cuando se registra pérdidas humanas de niñas y niños capitalinos, además de que muchos menores se extravían mientras sus padres se divierten y muchas veces los padres ni cuenta se dan”, dijo el director de Seguridad Pública en Tepic Javier Jesús Casillas Contreras



Fernando Ulloa Pérez

A unas horas de que miles de familias tepicenses abandonen la ciudad para visitar las playas de nuestro estado, centros culturales y arqueológicos de la entidad, el director

de Seguridad Pública en el municipio de Tepic Javier Jesús Casillas Contreras, recomienda a la sociedad en general que antes de salir a carretera verifiquen las condiciones mecánicas de sus automóviles. Pidió a los viajeros que además de hacer uso correcto del cinturón

de seguridad al salir a carretera, una vez que arriben a sus destinos turísticos, como padres de familia o tutores, en todo momento cuiden de la integridad física de sus hijos menores de edad: “porque de acuerdo a estadísticas es en estas fechas cuando se registra pérdidas humanas de niñas y niños capitalinos, además de que muchos menores se extravían mientras sus padres se divierten y muchas veces los padres ni cuenta se dan”.

Finalmente Casillas Contreras, pidió a los ciudadanos que se quedaran en la ciudad durante el puente vacacional de Semana Santa que vigilen las viviendas de los vecinos y en caso de notar algo extraño llamar de manera inmediata al teléfono 911: “y nosotros en cuestión de minutos atenderemos todos los reportes porque nuestra labor es proteger el patrimonio de todas las familias tepicenses, para nosotros como policías no hay vacaciones, nuestra labor es proteger y lo hacemos con responsabilidad”.



Tiene mucho que ofrecer al turismo

Tepic puede ser sede de vacacionistas: Viviana Vargas

“Los turistas que arriben a la capital del estado, pueden instalarse en la ciudad y desde aquí viajar al puerto de San Blas, porque la ventaja que tenemos es que Tepic es como un centro de mando y los turistas pueden ir y regresar el mismo día”, declaró Viviana Vargas presidenta del Consejo Metropolitano Turístico



Fernando Ulloa Pérez

Será en el módulo que se localiza frente al templo de Catedral donde el ayuntamiento de Tepic estará ofreciendo información turística a quienes visiten la capital del estado durante el presente fin de semana. Sobre el tema, Viviana Vargas

presidenta del Consejo Metropolitano Turístico de Tepic, explicó que la capital del estado tiene mucho que ofrecer al turista local y extranjero: “tanto actividades de aventura como actividades culturales y vamos a estar presentes apoyando estos roles de guardia para estar dando la información al turista y ser grandes anfitriones durante

este periodo vacacional”.

Comentó que los turistas que arriben a la capital del estado, pueden instalarse en la ciudad de Tepic y desde aquí viajar al puerto de San Blas: “porque la ventaja que tenemos es que Tepic es como un centro de mando y los turistas pueden ir y regresar el mismo día al Puerto de San Blas, pueden ir y regresar a la Tovar, lo mismo que al municipio de Compostela para conocer las rutas del café, además pueden visitar Tecuitata, Ojo del Salto por el lado de San Blas, pero también se puede recorrer el municipio de Xalisco la ruta del café, es decir Tepic y los municipios que colindan con la capital del estado tienen mucho que ofrecer al turismo y en estos módulos les podemos informar sobre las ofertas culturales que ofrecemos en la capital del estado y sus alrededores”, expresó Viviana Vargas.

En noviembre asumirá por siete años

Avanza paridad en Nayarit; presidirá el IEEN una mujer

En total fueron 25 mujeres nayaritas las que atendieron la convocatoria lanzada por el INE, solamente 24 se presentaron al primer examen de conocimientos, 9 han quedado fuera y 15 avanzan hacia las siguientes etapas



Proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Relación de las aspirantes MUJERES que obtuvieron las 15 mejores calificaciones en el examen de conocimientos

Cons.	Nombre	Calificación
1	ARELLANO RUIZ ESMERALDA	7.84
2	AGUILAR NAVA ARIANA LIZBETH	7.38
3	TORRES HERNÁNDEZ MARÍA JOSÉ	7.29
4	DUEÑAS DEL TORO HELDA ALICIA	6.80
5	TIZNADO VELÁZQUEZ MARÍA ANA	6.76
6	HERRERA BERTRAND PERLA JEANETTE	6.63
7	HERNÁNDEZ ARROYO JESSICA SAMANTHA	6.62
8	MALDONADO SOTO MARÍA CONCEPCIÓN	6.59
9	MIRAMONTES BARAJAS MELINA EDITH	6.58
10	PARTIDA GÓMEZ FRANCIA ELIZABETH	6.54
11	GARCÍA SANDOVAL KARINA	6.34
12	CEBALLOS OCHOA ANYELI	6.30
13	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MARTHA VERÓNICA	6.17
14	LOERA SALCEDO NEREIDA	6.13
15	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ REYNA YAZMÍN	6.08

Redacción

En noviembre de este año será renovada la presidencia del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), y será una mujer quien encabece al organismo encargado de llevar a cabo las elecciones en nuestra entidad. El proceso arrancó en los primeros días de febrero de este año y exactamente el día 3 de noviembre de 2022 tomará protesta la nueva Consejera Presidenta por un periodo de siete años.

La designación de la nueva integrante del IEEN y

que también tendrá el carácter de Presidenta, es un proceso que lleva a cabo con todo rigor el Instituto Nacional Electoral (INE), que este miércoles 13 de abril, en su repositorio documental, da cuenta de la relación de 15 mujeres que obtuvieron las mejores calificaciones en el examen de conocimientos que aplicó el Ceneval.

En total fueron 25 mujeres nayaritas las que atendieron la convocatoria lanzada por el INE, pero solamente 24 se presentaron al primer examen

de conocimientos, 9 han quedado fuera y 15 avanzan hacia las siguientes etapas que concluyen en la tercera semana de agosto, con la designación de quien estará como Consejera Presidenta del IEEN por un periodo de siete años.

Aunque la instancia encargada de organizar las elecciones en Nayarit, ya ha tenido a una mujer como Consejera Presidenta, debe aclararse que fue con carácter temporal y de éste proceso saldrá la primera Presidenta electa virtud de una convocatoria abierta.



Llama Asociación Civil

Piden orden a visitantes en Semana Santa Cora

Cora de Corazón extiende un llamado a los visitantes durante la celebración de la Semana Santa, para que no dejen basura ni residuos que puedan causar un incendio forestal, además de que no olviden los protocolos sanitarios durante el evento



Oscar Gil

Ante el arribo de grupos de turistas tanto a Jesús María como a Santa Teresa en la zona serrana de Nayarit, llama la Asociación Civil Cora de Corazón a mantener el orden, la limpieza, cordura y en particular los protocolos de sanidad durante la representación y celebración

de la semana Santa Cora, ello en voz de su vicepresidenta, Ana Teresa Nava Montero.

“Es una de las cosas buenas que se ha permitido que entren ya personas ajenas, ante eran grupos muy cerrados al evento que los Coras realizan, pero ahora que hay esa libertad pues nosotros queremos hacer llegar el siguiente llamado, y es para aquellos que van arribar para que tengan los cuidados pertinentes y se apliquen los protocolos por todos ya conocidos, como se sabe allá, la mayoría de las personas no están vacunadas, entonces si es muy necesario que si vamos a ir, que tengamos el cuidado de ser responsables, porque las personas de la sierra si están muy vulnerables en el sentido de la protección”.

Asimismo, Ana Teresa Nava, recomendó a quienes quieran asistir a que no lleven “el progreso”, con esto, hace referencia a no dejar basura en la zona, por respeto

a los pobladores que están permitiendo que extranjeros entren en esta celebración, además hace un llamado a que no bajen la guardia y en todo momento porten el cubrebocas.

Para concluir, Ana Teresa Nava Montero, vicepresidenta de la Asociación Civil Cora de Corazón aprovecho la oportunidad y acercamiento con los medios de comunicación para hacer llegar la siguiente recomendación que no es más que otra cosa que la de evitar acciones que pudieran desembocar en la realización de incendios forestales: “también cuidar que si van hacer fogatas lo hagan con cautela porque está el bosque a un lado y que no dejen brazos o lumbre que pudiera provocar un incendio, recordar que son lugares que no tienen mucha afluencia pero que en estos días se da cita una gran cantidad que rebasa en mucho a lo que se da de manera habitual, apuntó.

En Bahía de Banderas

Melina Eugenia Arteaga Ponce, nueva titular de tesorería

Arteaga Ponce tiene la licenciatura de contaduría pública. Sobre la nueva encargada de las arcas municipales, el edil Martín Aguirre encomió la decisión de la alcaldesa al proponer y se dijo estar convencido de que Melina Arteaga realizará una destacada labor

Argimiro León

Bahía De Banderas.- Melina Eugenia Arteaga Ponce es la nueva titular de la tesorería municipal del ayuntamiento de Bahía de Banderas. Esto, luego de que el cabildo en pleno aprobara la propuesta de la presidente municipal, Mirtha Villalvazo en sesión extraordinaria.

Villalvazo Amaya durante la sesión de cabildo, expresó su beneplácito por la aprobación por parte de los ediles, de Melina Eugenia Arteaga, "como mujer, tendrá la sensibilidad de administrar los recursos de la comuna, de manera limpia y fina", de lo cual está segura, ya que "en su momento rendirá cuentas como buena funcionaria".

Melina Eugenia Arteaga Ponce tiene la licenciatura de contaduría pública. Sobre la nueva encargada de las arcas municipales, el edil Martín Aguirre encomió la decisión de la alcaldesa al proponer y se dijo estar convencido de que Melina Arteaga realizará una destacada labor al frente de las finanzas del XI ayuntamiento de Bahía.

"Jefaturas de Ingresos, de Egresos, Catastro, Apremios, Contabilidad, Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones, así como Glosa, estarán bien encabezadas y administradas", consideró el regidor.

La contadora pública Melina Eugenia Arteaga Ponce ya es la nueva tesorera municipal, tras ser aprobada por los regidores, el síndico y la alcaldesa bahiabanterense.



Argimiro León

En el marco de un auditorio lleno a su capacidad, la Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer, organizó una más de las acciones afirmativas en razón de la Alerta de Violencia de

Género vigente en la entidad. Dicha acción corresponde a la conferencia denominada "Lenguaje Incluyente y Derechos Humanos", la cual fue impartida por la Maestra Marina Zoraida Berumen Martínez, quien entre otros interesantes puntos de vista exteriorizó que la perspectiva de género es fundamental

para el desarrollo de las instituciones en Nayarit y en todo el país. La conferencista planteó que sensibilizar y hacer posible la igualdad sustantiva, es uno de los retos de la procuración de justicia en Nayarit, misma que está comprometida con la agenda de perspectiva de género para que esta sea una realidad, con

acciones sólidas y concretas en beneficio de las mujeres nayaritas. Esta interesante conferencia contó con la asistencia puntual de personal de la institución, de todas las áreas y niveles de responsabilidad, debido a que el tema abordado es de gran relevancia en el desempeño de las labores

cotidianas, así como eje en torno del cual se pretenden crear los nuevos paradigmas de acción en la institución procuradora de justicia.

Al final del coloquio, la conferencista recibió por parte de Fiscalía General un reconocimiento por escrito, así como el espontáneo de todos los asistentes.

Auspicia conferencia Lenguaje Incluyente y Derechos Humanos

Fiscalía General en busca de la igualdad sustantiva

Esta acción afirmativa contó con la asistencia puntual de personal de la institución, de todas las áreas y niveles de responsabilidad, debido a que el tema abordado es de gran relevancia en el desempeño de sus labores cotidianas

En playas Nuevo Nayarit Norte y la Marina Riviera

Nayarit revalida los galardones Blue Flag

La playa ha recibido el 100 por ciento esperado, la playa Nuevo Nayarit Norte recibió 93.93 por ciento y la Marina Riviera Nayarit el 98.65 por ciento correspondiente al periodo 2021 - 2022, para las playas se requieren 33 criterios y para las marinas 25

Argimiro León

El distintivo Blue Flag o Bandera Azul, es un reconocimiento por la fundación Europea de Educación Ambiental (FEE por sus siglas en inglés) a las playas y marinas que cumplen criterios establecidos de calidad, seguridad, educación e información ambiental. 100 por ciento es el porcentaje esperado, la playa Nuevo Nayarit Norte recibió 93.93 por ciento y la Marina Riviera

Nayarit el 98.65 por ciento correspondiente al periodo 2021 - 2022.

Cabe señalar que es el noveno año que la playa recibe la certificación, recibiendo por primera vez en 2013. Mientras la marina recibió la certificación por primera vez en 2015, cumpliendo siete años.

De acuerdo a FEE existen para las playas 33 criterios establecidos de calidad, seguridad, educación e información ambiental, y para las marinas 25,

englobados en cuatro categorías: información ambiental, calidad del agua, gestión y manejo ambiental y seguridad y servicios. Para esto, es necesario contar con personal y equipo adecuado para la seguridad del visitante, señalización y planes de emergencia, así como accesos y espacios incluyentes para personas con discapacidad. Las recertificaciones llegan justo en tiempo para el periodo vacacional de la Semana Santa y la

Semana de Pascua del año en curso para así dar certeza a los visitantes y los locales que el estado está comprometido con el cuidado del medio ambiente. Nayarit está listo con el Operativo Vacacional cuyo banderazo de salida fue el pasado 09 de abril.

Cuyo impacto esperado es coordinar programas de orientación turística, asistencia y atención en casos de emergencia en carreteras, aeropuerto, centrales de autobuses,

a través de acciones de información, seguridad, de tránsito, vialidad y de protección al consumo para garantizar la integridad y tranquilidad de los visitantes que llegan a los diferentes municipios de Nayarit.

Así como fortalecer los productos turísticos estatales a través de la promoción, protocolos de sanidad y calidad en el servicio para la reactivación económica y el impacto social en las localidades.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SEMANA SANTA SEGURA 2022

AYÚDANOS A MANTENER LAS PLAYAS LIMPIAS

En estas vacaciones, procura dejar la playa más limpia de como la encontraste. Pon en práctica estos consejos:

- No dejes basura. Si visitas una playa sin contenedores, acumula la basura que generes durante el día y llévala contigo.
- No viertas líquidos de ninguna clase en el mar ni ríos.
- Si fumas, acumula las colillas en un recipiente y llévatelas de la playa.
- Disminuye el uso de botellas plástico y evita el uso de popotes.
- Si te gusta bucear, no toques los animales o plantas que veas, protégelos y respeta su entorno.
- Antes de guardar todas tus cosas, revisa y limpia el espacio de playa que ocupaste durante el día.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



Disfruta con responsabilidad
¡Ayúdanos a cuidarte!

#ProtegerYServir

IMSS y Sector Salud federal, en todo México

Llevan a cabo vacunación intensiva contra COVID-19

El objetivo de la vacunación es evitar la muerte o una enfermedad grave a causa de COVID-19.

Todas las vacunas con aprobación de emergencia en el país son eficaces y seguras

Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que durante el mes de abril, junto con el Sector Salud federal, se lleva a cabo una campaña intensiva de vacunación contra COVID-19 en diversas Unidades Médicas del Instituto en todo el país, con el objetivo de vacunar a la población mayor de 18 años que no haya recibido alguna dosis contra esta enfermedad, aquellas que requieran completar su esquema o recibir el refuerzo de la tercera dosis.

En las Unidades Médicas del Seguro Social se aplicará la vacuna AstraZeneca. Para recibirla, los derechohabientes y la población en general no necesitan cita previa, únicamente acudir a donde la estén aplicando y solicitarla con una identificación oficial. Para conocer en qué unidades se suministra el biológico, se puede consultar el siguiente link: <http://www.imss.gob.mx/covid-19>

Para esto, es importante recordar algunos puntos:

Quienes requieran una

segunda dosis, deben esperar dos meses después de haber recibido la primera dosis (56 días).

La dosis de refuerzo se puede aplicar cuatro meses después de haber recibido la segunda dosis.

Es importante que la población sepa que la vacuna AstraZeneca la puede recibir como refuerzo, sin importar la marca de la vacuna con la que se hayan inmunizado en el esquema inicial.

El objetivo de la vacunación es evitar el mayor número posible de muertes, así como de enfermedades graves por COVID-19.

Consideraciones especiales para la vacunación:

Las personas que tienen el diagnóstico de obesidad, hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias, deben recibir el esquema de vacunación completo, incluyendo el refuerzo, debido a que tienen el riesgo más alto de infectarse y presentar COVID-19 grave.

Quienes cuenten con algún tratamiento específico, deberán tomar los medicamentos como

fueron indicados por su médico. La vacunación no es motivo de suspensión de medicamentos.

Las mujeres embarazadas deben vacunarse a partir de las 9 semanas de gestación, la vacuna AstraZeneca es segura.

Las mujeres que se encuentran lactando se pueden vacunar. La vacuna AstraZeneca también le ayuda al niño lactando.

Al acudir a la vacuna es muy importante que la población avise al personal de salud si tiene antecedente de alergias graves, es decir, que hayan estado hospitalizados por esa situación. El personal médico le otorgará las indicaciones correspondientes.

Quienes requieran la vacuna y tengan una prueba COVID-19 positiva, deben esperar hasta se quiten los síntomas, principalmente la fiebre.

Se deben mantener las medidas de higiene para evitar el contagio por COVID-19, como lavado frecuente de manos, uso de cubrebocas correctamente y sana distancia para evitar el riesgo de enfermar.



Fundamental para productores

México carece de fertilizantes, insumo agrícola

En el ciclo primavera-verano 2022 el futuro que espera a los productores agrícolas mexicanos, es más pobreza. El gobierno federal prefiere no tocar el tema, en espera de que Rusia, principal exportador de nitrogenados, acuerde la paz con Ucrania

Redacción

Los productores mexicanos de granos básicos (maíz, frijol, arroz y trigo), frutales, hortalizas, legumbres, forrajes y otros, como caña de azúcar y algodón, enfrentan fuertes problemas en sus cultivos, principalmente en el ciclo productivo de primavera-verano 2022 que ya inició, por la falta de fertilizantes químicos, fundamentalmente por la invasión de Rusia a Ucrania, en el entendido de que el primero de estos países surte de agroquímicos a muchos países del mundo, entre ellos México.

Desde hace muchos años, Rusia se convirtió en uno de los mayores exportadores de fertilizantes nitrogenados a precios competitivos, mientras que México ha tenido demasiados problemas con la industria del petróleo, a partir de la cual se producen los fertilizantes, en particular los comúnmente conocidos como urea, Sulfato de amonio, y con contenido de Fósforo y Potasio.

El promedio de uso de estos agroquímicos en México, es cercano a 5 millones de toneladas anuales, por lo que existe una demanda que va más allá de la actual disponibilidad. En los últimos tres años, se da una tendencia alcista de los precios de todos los fertilizantes.

Subieron casi al doble en 2021, respecto del año anterior.

El valor de las importaciones de urea y abonos con nitrógeno, fosfato y potasio, que son los que en mayor medida importa México de Rusia, registran aumentos del 42 por ciento y 65 por ciento respectivamente, de acuerdo con cifras del Banco de México. De acuerdo con agencias informativas extranjeras, en Estados Unidos, la tonelada de urea promedió 905 dólares en febrero de este año. Esto significa prácticamente un incremento del 100 por ciento comparado con un año atrás; mientras que la de amoniaco promedió un máximo histórico de mil 487 dólares, equivalente a un precio 183 por ciento más elevado que 12 meses atrás. Las expectativas sobre el comportamiento de los precios internacionales de los fertilizantes, depende en gran medida de la actitud de Rusia. Por lo pronto, este año se espera que los precios continúen al alza. Hay que reconocer que los precios altos son nocivos para la economía de los productores mexicanos, sobre todo para los que presentan condiciones de vulnerabilidad. Esto obligaría a reducir las áreas de siembra.

Los fertilizantes son básicos para el sector agropecuario mexicano. Si se encarecen, este efecto se refleja en la producción agrícola y pecuaria, de manera que hablaríamos del encarecimiento de los alimentos, los cuales ya cargan el alza de precios de los demás

insumos. Por el lado de la política, es de señalar que el gobierno de México se negó a imponer sanciones económicas a Rusia por invadir a Ucrania, a diferencia de sus principales socios comerciales, como son, principalmente, Estados Unidos y Canadá. Al respecto, el Presidente López Obrador justificó su decisión en aras de "mantener buenas relaciones con todos los gobiernos del mundo". De preferencia, no toca el tema de los fertilizantes y los efectos nocivos en las cosechas nacionales.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, dio a conocer la estrategia de entrega de fertilizantes para la "seguridad alimentaria". Con más optimismo que realidad, anunció la distribución de 352 mil toneladas de fertilizantes, de producción nacional, de manera gratuita, con una cobertura de un millón 200 mil hectáreas, y la atención de 700 mil agricultores de pequeña escala. Estos ofrecimientos del gobierno federal, pudieran considerarse muy optimistas, frente a una demanda real de casi 5 millones de toneladas de fertilizantes de diversas formulaciones, a fin de atender una superficie cercana a 20 millones de hectáreas, entre riego y temporal, que demandan aproximadamente 7 millones de productores de todos los cultivos comerciales, de las 32 entidades federativas del país.

Votará en favor de la reforma eléctrica

Diputado tricolor llama a la desbandada

El priista, Miguel Aysaes es hijo del exmandatario de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, quien fue nombrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador embajador en República Dominicana

Forbes

CDMX.-Luego de que el PRI asegurara que ninguno de sus diputados votará a favor de la reforma eléctrica, Carlos Miguel Aysa Damas contradujo a su partido porque mencionó que apoyará la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El priista es hijo del exmandatario de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, quien fue nombrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador embajador en República Dominicana.

En su cuenta de Facebook, el legislador señaló que votará a favor de la reforma constitucional, porque se debe al pueblo y no a los intereses caprichosos de un grupo, en alusión a que el PRI ha decidido ir en contra de estos cambios a la Carta Magna.

"Porque me debo al pueblo, más que a caprichos o intereses

de una persona o grupo, y después de leer que fueron incluidos en el Dictamen de la Reforma los 12 puntos que aprobó el Consejo Político del PRI, donde se destaca: la electricidad como derecho humano, bajar los recibos de luz a 43 millones de familias; igual que al alumbrado público, bombeo agrícola y de agua potable, y acabar con el saqueo y fraudes millonarios de empresas extranjeras, pero siempre manteniendo la inversión privada legal, he tomado la decisión de votar a favor por el bien de México", dijo.

El diputado federal señaló que no puede actuar a capricho autoritario del PRI, sino del lado correcto de la historia, y llamó a su compañeros de bancada a reivindicarse y respaldar la reforma de Morena en materia eléctrica.

"En mi calidad de diputado de la LXV Legislatura Federal, no puedo actuar a capricho o



por mandato autoritario de mi partido, sino del lado correcto de la historia. Estimados compañeras y compañeros diputados federales, el PRI aún tiene la oportunidad de reivindicarse ante el pueblo de México, que está agraviado por malos dirigentes, quienes abusaron de la fe y de la confianza de nuestros militantes. Los invito a reflexionar su voto, actuar por convicción, congruencia y responsabilidad por el bien de México", mencionó.

Pero incluso así, a Morena y aliados les faltan 56 votos para que la reforma eléctrica pase, ya que por ser dictamen constitucional es necesario que dos terceras partes de los diputados que asisten a la sesión, la respalden.

Mientras, el líder del PRI, Alejandro Moreno, rechazó este respaldo y calificó de desleal y traidor al diputado Aysa Damas.

"La democracia da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y traiciona a México. Ni una Embajada, ni los sobornos, ni chantajes bastarán para mirar de frente a la Nación que ha traicionado", posteo en Twitter.

Con 43 muertes en el último día

Se registraron 749 contagios de coronavirus

La Secretaría de Salud (SSa) informó que, hasta el momento, 9 millones 279 mil 882 personas que se han realizado la prueba de COVID-19 han obtenido resultados negativos al virus SARS CoV 2

Redacción

A las 17:00 horas de este 13 de abril, la Secretaría de Salud (SSa) dio a conocer las cifras actualizadas sobre la pandemia de COVID-19 en México. Al respecto, señaló que se registraron 5 millones 724 mil 611 casos totales y 323 mil 848 muertes desde que inició la emergencia sanitaria. Con estos datos, a las estadísticas se sumaron 749 contagios y 43 muertes en las últimas 24 horas.

La dependencia federal precisó que en México hay un estimado de 687 mil casos sospechosos de la enfermedad respiratoria; mientras que se ha descartado el contagio de COVID-19 en 9 millones 279 mil 882 personas.

Asimismo, se reportaron 4 mil 490 casos activos confirmados de COVID-19 en territorio nacional. Estos refieren a aquellos contagios que iniciaron con síntomas de la enfermedad en los últimos 14 días, es decir, del 31 de marzo al 13 de abril.

En cuanto a las entidades federativas con mayor número de casos activos, en la Ciudad de México se contabilizaron mil 453. A esta cifra le siguen los contagios del Estado de México (451); Veracruz (191);

Aguascalientes (198) y Puebla (207). Por su parte, los estados con menos casos contagios activos son Chiapas (4); Zacatecas (20); Campeche (28); Coahuila (36) y Michoacán (41).

Desde el inicio la pandemia en México, las autoridades han registrado el total de contagios acumulados por estado. Con base en la última actualización, las diez entidades que conforman el 65% del total de los casos acumulados son los siguientes:

Ciudad de México (1 millón 392 mil 603); Estado de México (570 mil 807); Nuevo León (319 mil 137); Guanajuato (281 mil 878); Jalisco (244 mil 939); Tabasco (189 mil 705); San Luis Potosí (185 mil 756); Veracruz (178 mil 267); Puebla (169 mil 274) y Sonora, con 165 mil 404 casos.

En cuanto al número de muertes reportadas en México desde que inició la emergencia sanitaria, la SSa ha registrado el total de los fallecimientos por entidad federativa. Al respecto, la Ciudad de México es el estado con más decesos contabilizados, con 56 mil 130. A la capital del país le siguen el Estado de México (34 mil 671); Jalisco (19 mil 381); Puebla (16 mil 449); Veracruz (16 mil 090) y Nuevo León (15 mil 110).

Finalmente, en el Informe

Técnico Diario se indicó que el promedio de edad general de los casos confirmados hasta este 13 de abril es de 38 años, así como que en las últimas semanas, la mayor parte de los casos activos pertenecen a los grupos etarios de 18 a 29 años, seguido del sector compuesto por ciudadanos de 30 a 39 años y de 40 a 49 años.

Avance en la Estrategia Nacional de Vacunación

De acuerdo con la Secretaría, hasta el 11 de abril se registró un total de 79 millones 903 mil 072 personas ya cuentan con el esquema completo de vacunación contra COVID-19. El pasado lunes 12 de abril, la dependencia federal anunció que, en el transcurso del día, se aplicaron 163 mil 541 dosis, con lo que ya suman 194 millones 095 mil 557 vacunas suministradas a más de 85 millones de mexicanos desde el 24 de diciembre del 2020.

Según información de la SSa, 37 millones 798 mil 089 personas adultas ya cuentan con la dosis de refuerzo contra COVID-19. De ellas, 9 millones 881 mil 742 son mayores de 60 años; 13 millones 830 mil 761 están en el rango de edad de 40 a 59; y 14 millones 085 mil 586 se ubican entre los 18 y 39 años.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES Del señor LUIS CAREAGA Y LOPEZ Y/O LUIS CAREAGA LOPEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **LUIS CAREAGA Y LOPEZ Y/O LUIS CAREAGA LOPEZ**, quien falleció el día 10 de Junio de 2010, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la señora **MARIA PONE FLORES**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento publico numero 16,413 dieciséis mil cuatrocientos trece, libro uno, Tomo cuarenta y cuatro, de fecha 22 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 175 ciento setena y cinco de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 22 veintidós de Marzo de 2022

RAFAEL PÉREZ CARDENAS
NOTARIO PÚBLICO, TITULAR 9

Av. México sur 120
Tepic, Nayarit.

Zona Centro
Tel. (311) 216-7133

C.P. 63000
Fax. (311) 212-2618



Presidente confía se regularicen

Mexicanos se atrasan en pago de Tandas Bienestar

El pueblo de México es honesto, la mayor riqueza de México es la honestidad de su pueblo, y no es por nada, pero la gente que recibe un pequeño crédito, una tanda, cumple más que los de mero arriba, señaló el mandatario

Por E. Rosales

CDMX.- El presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que las y los beneficiarios del programa de Tandas para el Bienestar se pondrán al corriente en sus pagos al recuperarse de la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19.

“Sí hay demora en el pago, es entendible porque estos apoyos se entregaron cuando la situación de la pandemia había provocado el cierre de comercios, de pequeños

negocios. (...) Son créditos que se dieron a tasas de interés muy bajas de 4 por ciento en promedio, a pagar en tres años. O sea que apenas llevan un año pagando mes con mes, abonando”, precisó.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el mandatario no descartó la recuperación de los recursos y sostuvo que no se trata de un fondo perdido.

El programa del Gobierno de México tiene el propósito de ayudar a consolidar los

pequeños comercios. Se hará un corte para determinar el estado de la cartera de beneficiarios.

El jefe del Ejecutivo refrendó su confianza en las y los mexicanos, al tiempo que exhortó a la regularización de los pagos.

“El pueblo de México es honesto, la mayor riqueza de México es la honestidad de su pueblo, y no es por nada, pero la gente que recibe un pequeño crédito, una tanda, cumple más que los de mero arriba”, expresó.



Miniguerra del aguacate

Seguirá Costa Rica dictamen de la OMC en disputa con México

En marzo de 2017, México solicitó la intervención de la OMC al considerar que las medidas de Costa Rica restringen indebidamente el comercio del aguacate

Fuente EFE

CDMX.- El Gobierno de Costa Rica afirmó este miércoles que acogerá lo resuelto por un panel de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que dio la razón a México en una disputa por las restricciones costarricenses a la importación de aguacate.

“El Gobierno de Costa Rica, siguiendo su tradición de respeto y confianza en el sistema multilateral de comercio, se acoge a lo indicado por ese órgano y, comprendiendo su obligación de atender lo dispuesto en la decisión final emitida, se encuentra analizando las alternativas posibles para cumplir con lo determinado por el panel”, indica un comunicado oficial.

El ministro costarricense de Agricultura y Ganadería, Renato Alvarado, dijo que giró las instrucciones con el fin de “preparar los ajustes

necesarios en las medidas de protección fitosanitarias relativas a la importación de aguacate, con el fin de cumplir” las “obligaciones en el marco multilateral de comercio”.

En mayo de 2015 Costa Rica decidió prohibir la importación de aguacate mexicano de la variedad hass, al considerar que existe riesgo de que ingrese al país la plaga “Sunblotch” o mancha de sol.

En marzo de 2017, México solicitó la intervención de la OMC al considerar que las medidas de Costa Rica restringen indebidamente el comercio del aguacate.

La Organización Mundial de Comercio (OMC) dio a México la razón en buena parte de su argumentación contra las medidas restrictivas impuestas por Costa Rica a la importación de aguacates mexicanos, de acuerdo con un dictamen de un panel de arbitraje publicado este miércoles.

El panel del Órgano de Solución de Disputas determinó que la evaluación de riesgos fitosanitarios que presentó Costa Rica y que le servían de base para limitar o prohibir la importación de aguacates frescos mexicanos carecen de suficiente sustento científico.

El panel indicó que otros argumentos que fueron presentados por México fueron desestimados o no se examinaron por no ser indispensables y en aras de “una economía judicial”.

Esta ha sido la primera disputa relacionada con cuestiones fitosanitarias y sanitarias que ha enfrentado a dos países latinoamericanos en el seno de la OMC.

Datos de la Cámara de Industria y Comercio México-Costa Rica (Cicomex) indican que antes de la prohibición, de las 15,000 toneladas anuales de aguacate hass que se consumían en Costa Rica, 12,000 provenían de México.

No todo es miel sobre hojuelas

Día Internacional del Beso: beneficios y riesgos

La práctica del beso es común en diversas culturas, tiene beneficios tanto en la salud física como mental, sin embargo, puede ocasionar algunas enfermedades

NotiPress

CDMX.- Cada 13 de abril se celebra el Día Internacional del Beso con el fin de homenajear el beso más largo registrado en la historia, 46 horas 24 minutos 9 segundos. De igual forma es una manera de recordar la relevancia del beso en las relaciones entre las personas, puesto que es una manera común de expresar amor o cariño por alguien. Sin embargo, de acuerdo con un estudio publicado por la Asociación Americana de Antropología, solo es parte del 46 por ciento de las culturas en el mundo.

El origen del beso no es claro, pero se puede atribuir a los primates, los cuales lo utilizaron como un medio para alimentar a las crías de acuerdo con el libro Sociobiology: The New Synthesis del biólogo Edward Wilson. Por su parte, entre los humanos su registro más antiguo se encuentra en la India, donde se han encontrado figuras talladas en piedra donde las figuras realizan la práctica. Además, en el libro del Kamasuta, escrito aproximadamente el siglo III d.C hay referencias alusivas al beso. Actualmente, ya es parte de la rutina de cientos de personas y una práctica común en diversas sociedades.

Hacer esa práctica lleva consigo ciertos riesgos, de los cuales pocas veces se hablan. Tales como contraer mononucleosis



infecciosa o también llamada la “enfermedad del beso”, pues se transmite por medio de la saliva. De acuerdo con MedlinePlus, los adolescentes y adultos jóvenes tienden a padecer dicha enfermedad, los síntomas más comunes son la fiebre, el dolor de garganta y ganglios linfáticos inflamados. Asimismo, se pueden contraer un resfriado común, parásitos estomacales, periodontitis, infección de garganta por estreptococo y meningitis. Pero también un beso puede propagar enfermedades de transmisión sexual, por ejemplo herpes labial.

A pesar de sus perjuicios, la práctica del beso puede tener algunos beneficios, tales como ser una práctica excelente para quemar calorías. Pues, según el estudio publicado en Archives Sexual Behavior por cada minuto de beso apasionado se queman dos calorías. En ese sentido, puede aumentar

el metabolismo y reducir el incremento de peso. Asimismo, tiene un efecto positivo en el estado de ánimo de las personas porque genera oxitocina, la hormona responsable de producir placer.

Previamente se mencionó que el primer vistazo registrado de los besos se dio en India y estos fueron llevados a occidente por Alejandro Magno. En importantes libros históricos, como la Biblia, se hace alusión a los besos, por ejemplo, con el beso de Judas. Durante la Revolución Industrial la práctica era más común, sin embargo, se llevaba en la intimidad, no fue hasta el Romanticismo cuando las personas tuvieron mayor libertad de besarse en público. Actualmente, los besos no solo son una muestra de amor entre parejas, sino que es utilizado a manera de demostrar lazos afectivos, ya sea pasión, amistad, afecto o amor.

Disponibles hasta julio

Conoce los criterios de devolución por declaración anual

Las facilidades administrativas para el servicio automático de devoluciones del ISR 2021 estarán disponibles para personas físicas hasta el 31 de julio 2022

NotiPress

CDMX.- De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), usuarios del Sistema Automático de Devoluciones para el Impuesto sobre la Renta (ISR) anual 2021 podrán obtener sus devoluciones por saldo a favor hasta el 31 de julio de 2022. Bajo esta línea, en un comunicado el SAT dio a conocer los criterios de devolución correspondientes a la Declaración Anual 2021 para personas físicas.

Autoridades tributarias definen la devolución del SAT como un saldo a favor que las personas físicas puede solicitar después de su declaración anual, correspondiente al ejercicio fiscal en curso. Con base en los derechos de los contribuyentes, esta facilidad administrativa responde a casos donde el usuario pague más de lo que debería en tema de impuestos. En ese sentido, el monto no puede exceder 150 mil pesos y debe estar acompañado por

la cuenta CLABE según los criterios generales.

La Secretaría de Hacienda implementó el Sistema Automático de Devoluciones para facilitar la resolución de saldos a favor sin medidas adicionales, y desde la comodidad del sitio web del SAT. Ello incluso en casos de devoluciones autorizadas de manera parcial, donde primero procederá a través del Formato Electrónico de Devoluciones (FED), informó el documento oficial sobre la Declaración Anual 2021.

Con respecto al sistema automático, el SAT comentó los siguientes supuestos bajo los cuales no se otorgarán devoluciones de manera automática para personas físicas del ejercicio fiscal 2021.

Saldo a favor superior a 150 mil pesos, en cuyo caso de deberá usar el servicio FED

Solicitud de ejercicios fiscales anteriores a 2021

Presentación de declaración con contraseña y sin firma electrónica

Emisión del FED previo al periodo comprendido

Declaraciones anuales emitidas después del 31 de julio de 2022

Persona con penalizaciones o suspensiones en el servicio tributario que impidan su participación

Selección de «compensación» en lugar de «devolución» al realizar el trámite electrónico en el sitio web

El periodo de declaración anual del Impuesto sobre la Renta (ISR) 2021 se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2022, y el periodo de solicitud de devoluciones hasta el 31 de julio del presente año, informó el SAT. Hacienda indicó en el comunicado consultado por la agencia de noticias, los depósitos de las primeras devoluciones autorizadas en abril ya se ven reflejados para las personas físicas que utilizaron el servicio. Asimismo, en caso de no poder usar el servicio automático, los contribuyentes podrán hacer uso del formato electrónico del FED para aclaraciones pendientes.

BUENA LA Cuaresma

PESCADO En trozo para caldo kilo \$72.90	CALAMAR Grande Sin piel kilo \$99.90	FILETE De tilapia grande kilo \$99.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo \$224.90	MAYONESA Con jugo de limón McCORMICK® de 507g \$45.90	SALSA Botanera picante Huichol® de 190ml 2x \$23.90
ENSALADA De vegetales HERDEZ® de 225g \$9.50	SARDINA En salsa de tomate GUAYMEX® de 425g \$34.50	GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 504g \$42.90	REFRESCO Seven Up®, Mirinda®, Naranja®, Vita® de Fresa de 3L Pieza a sólo \$32.90	BOTANA Sabritas® Papas con sal, Adobadas, Limón, Crema y especias de 160g 2x \$69.90	SILLA Plegable Sencilla Azul Ningbo® Pieza a sólo \$169.00
TOMATE Gordo Kilo \$14.90	LIMÓN Colima Kilo \$36.90	JÍCAMA Kilo \$11.90	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo \$17.90	BLOQUEADORES Y BRONCEADORES Hawaiian Tropic®, Banana Boat® y NIVEA® Sun 25% de descuento	SOMBRILLA Chica Playa Ningbo® Pieza a sólo \$159.00
TOMATE Gordo Kilo \$14.90	LIMÓN Colima Kilo \$36.90	JÍCAMA Kilo \$11.90	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo \$17.90	BLOQUEADORES Y BRONCEADORES Hawaiian Tropic®, Banana Boat® y NIVEA® Sun 25% de descuento	SOMBRILLA Chica Playa Ningbo® Pieza a sólo \$159.00

Frutas y Verduras

NARANJA Jugosa kilo \$13.90	APIO Kilo \$17.90	NOPAL A Granel kilo \$19.75	TOMATILLO Con Hoja kilo \$19.90
COLIFLOR Pieza \$21.90	CALABAZA Americana kilo \$24.75	CHILE Jalapeño kilo \$24.75	ESPÁRAGO Verde Mazo \$26.90
MANGO Haden kilo \$28.90	PLÁTANO Macho kilo \$29.75	CEBOLLA Blanca kilo \$29.75	CEBOLLA Morada kilo \$29.75

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de canola Capullo® de 840ml. Pieza a sólo \$49.90	PRODUCTO LÁCTEO Combinado Ley® de 1 litro \$14.90	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 140g Pieza a sólo \$17.90	LECHE UHT SAN MARCOS® de 1L 2x \$48.50
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$9.90	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$21.50	HARINA De Maíz AZUL MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$18.90	LECHE UHT Semidescremada SAN MARCOS® de 1L 2x \$47.90
PURÉ De tomate Condimentado La Costeña® de 210g Pieza a sólo \$6.50	ENSALADA De Legumbres HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$9.50	CAFÉ Clásico NESCAFÉ® de 60g Pieza a sólo \$39.90	LECHE LALA® De 1.5 litros Deslactosada o Deslactosada Light 2x \$69.00
ENSALADA De Verduras La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$14.00	SALSA De soja PEKIN® de 1L Pieza a sólo \$36.90	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo \$19.90	LECHE UHT Grand Deslactosada de 1 litro Pieza a sólo \$19.50
ELOTE Dorado La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$15.00	CONSOMÉ De Pollo Tomate Knorr® Tomatisimo caja con 8 cubos Pieza a sólo \$10.50	CEREAL CORN FLAKES Nestlé® de 500g Pieza a sólo \$39.90	LECHE LALA® Six Pack Deslactosada Light de 8 L PACK a sólo \$139.90

Salchichonería y Lácteos

PECHUGAS Empacadas De origen solo marcas Nacionales 3x2	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g \$61.90	QUESOS Panelas Empacadas de origen solo marcas nacionales 3x2	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo \$33.90
JAMÓN Cocido de Pavo D'Héctor® de 500g \$37.90	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos \$82.90	IMITACIÓN Queso Americano La Villita de 175g \$22.50	QUESO Philadelphia® barra de 200g \$32.90
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g \$38.50	SALCHICHA Viena DUBY® pieza de 800g \$41.90	FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 263g \$15.90	HELADO Nestlé® sabores básicos de 1.3L Pieza a sólo \$35.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE Para asar Selecta Kilo \$165.90	MILANESA De Pulpa Bola Kilo \$189.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 Piezas Kilo \$53.90
PIERNA De Puerco con Hueso Kilo \$75.90	PECHUGA Bola Bachoco® kilo \$77.90	CORAZÓN De Res limpio Kilo \$67.90
PASTEL 3 LECHE No.10 Tradicional o Cajeta Kilo \$99.90		

Todo Para Tu Fiesta

REBIDA Powerade® ION4 Lima, Limón, Moras, Naranja Mandarin o Uva de 1L 2x \$34.90	BOTANA Sabritas® Cheetos® torcidos de 240g, Doritos® Nacho® de 223g, Papas con sal o queso Ruffles® de 185g 2x \$69.90	AGUA MINERAL Peñañiel® de 2 L 3x2	AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro 2x \$16.90
JUGO Edge del Valle® de 946 ml Manzana o Naranja 100% 2x \$39.90	GALLETAS Animalitos Cuétara® de 800g Pieza a sólo \$42.90	GALLETAS Clásica Chokis® Gamesa® de 228g 2x \$49.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$754.50
WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$799.00	TEQUILA José Cuervo® Tradicional reposado de 950 ml Pieza a sólo \$356.00		

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas \$139.00	PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas \$144.00	BLANQUEADOR Líquido regular Cloralex® de 950ml Pieza a sólo \$14.90	DETERGENTE en polvo 1-2-3® de 900g Rocio del Campo, Suavizante Jazmín, Fresca Blancura, Ailbe Vera o antibacterial Pieza a sólo \$16.90
TOALLAS HÚMEDAS HUGGIES® Cuidado Puro o Cuidado Hidratante 2x \$79.90	PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40 piezas \$171.50	DETERGENTE Líquido 1-2-3® con Suavizante de 1L \$23.90	FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Para limpieza Scotch Brite® 20% de descuento
PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme® 25% de descuento	SELECCIÓN DE TOALLAS DE BAÑO 30% de descuento	LIMPIADOR Multi. Pino® Frutal, Floral o Lavanda de 828ml Pieza a sólo \$19.90	ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 3100g Res o Pollo \$7.62
PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o Niña etapa 5 con 40 piezas \$260.00	COLCHONETA PLEGABLE Modelo 5451 \$199.90	CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® \$149.90	

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Pie Normal, Extra Seca o Seca 2x \$90.00	SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 500ml \$79.90	SHAMPOO O ACONDICIONADOR Seda® de 650ml \$42.90	DESODORANTES Ego® de 96g o Saville® de 87g 2x \$69.90
TINTE Nutrisse® (excepto retocador de raíz y paquetes) \$44.90	SHAMPOO O ACONDICIONADOR Seda® de 650ml \$42.90	DESODORANTE En barra Old Spice® \$39.90	TINTE Miss Clair® (excepto retocador de raíz y paquetes) \$32.90
SHAMPOO O ACONDICIONADOR FRUCTIS® de 650ml \$44.00	DESODORANTE En barra Old Spice® \$39.90	COSMÉTICOS MAYBELLINE® 30% de descuento	JADÓN DE TOCADOR En barra Escudo® rosa, verde, blanco o azul de 150g Pieza a sólo \$11.50
PANTALLAS SANSUI® y GHIA® Smart TV HD de 32" \$3,490.00	PANTALLAS SANSUI® y GHIA® Smart TV HD de 32" \$3,490.00	ACETES P/Motor monog. SAE40 de 946ml MOTOR PRO® 2x \$135.50	ACETES P/Trans. Automática AK MOTOR PRO® Pieza de 946ml 2x \$119.90
SELECCIÓN DE ROPA INTERIOR Y PIJAMAS 30% de descuento	SELECCIÓN DE ROPA INTERIOR Y PIJAMAS 30% de descuento	SELECCIÓN DE ROPA INTERIOR Y PIJAMAS 30% de descuento	SELECCIÓN DE ROPA INTERIOR Y PIJAMAS 30% de descuento